

## HE RESUELTO

Nombrar, por el procedimiento de «libre designación», a don Manuel José García Montero para ocupar el puesto directivo de Director Médico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con efectividad del día 17 de diciembre de 2010.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el art. 15 de la Ley 11/98, de 28 de diciembre, que modifica el apartado 3 e introduce un apartado 4 en el art. 77 de la Ley 8/97, de 23 de diciembre, y por otro, por art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

## HE RESUELTO

Nombrar, por el procedimiento de «libre designación», a don Antonio Castro Torres, en el puesto directivo de Subdirector Médico del Hospital Universitario de Valme (Sevilla), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Cocineros.*

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 2 de abril de 2008 (BOJA núm. 77, de 18 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Cocineros, finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; resueltas las solicitudes de alteración del orden de prelación establecido para la elección

de plaza; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

## R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a los aspirantes que han superado el concurso oposición en la categoría de Cocineros que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna y sin perjuicio de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria respecto a los aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. Denegar, de conformidad con lo establecido en la base 10.2 y oído el comité técnico de valoración constituido al efecto, la solicitud de alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza de los aspirantes que figuran relacionados en el Anexo II. Dicho comité considera, tras la valoración de los certificados e informes presentados por dichos aspirantes, que no acreditan dependencia personal ni dificultades de desplazamiento, entendida ésta como limitación relevante para trasladar el domicilio habitual, por lo que no procede acceder a las alteraciones de orden solicitadas.

Tercero. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

## ANEXO I

## ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: COCINEROS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ANDRES CASTILLO, ANTONIO	034845243J	L	126,822	1920 -HOSPITAL DE TORRECARDENAS
BAENA MORA, AURORA DEL ROCIO	048817285S	L	120,514	7923 -HOSPITAL DE LA AXARQUIA
CABALLERO TERUEL, MARIA DEL SEÑOR	026004350K	L	147,534	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN

CALVENTE FERNANDEZ, MARIA ARGENTINA	031855796Z	L	135,525	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
CAMPOS CAMPOS, ANDRES	031614071L	L	125,988	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
CANO MORO, MARIA INMACULADA	044226294P	L	124,146	5920 -HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CARDENAS BLANCA, MARIA TERESA	025995335E	L	132,225	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CARMONA RODRIGUEZ, DOLORES MARIA	025998236W	L	123,278	6922 -HOSPITAL DE LINARES
CARO LOPEZ, MARIA TERESA	030954481T	L	123,23	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CARPIO AVILA, FRANCISCO	030476812H	P	94,075	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
CARRERA CORTES, JOSEFA	074826637R	L	140,676	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
CASTAÑO TRUJILLANO, INMACULADA	032042550P	L	129,489	2922 -HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
CASTILLEJO GONZALEZ, JUANA	025944984H	L	120,783	6921 -HOSPITAL DE UBEDA
CASTILLO ROLDAN, MANUEL	044275206E	L	136,956	4921 -HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
COLON JIMENEZ, CRISTOBAL	031247718X	L	122,614	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CRUZ SALAS, MONTSERRAT	026037208N	L	132,36	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
DE LA HERRAN NORIEGA, M DEL CARMEN	031238069K	L	133,336	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
DE LA ROSA MATO, GUILLERMO JOSE	053690101M	L	142,321	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
ESCOBAR VALVERDE, MONICA LEONCIA	074821749N	L	131,039	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
ESQUINA NIETO, CARLOS	030941902W	L	130,43	3990 -HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
FERNANDEZ FUEGO, DOLORES	031635834R	L	120,892	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ LUQUE, VIRGILIO	025085290H	L	123,171	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
GALLEGO ALCONCHEL, JOSE FRANCISCO	075884080L	LF	84,194	1920 -HOSPITAL DE TORRECARDENAS
GARCIA HERNANDEZ, INMACULADA BLANCA	024252741T	L	126,415	4923 -HOSPITAL DE BAZA
GARCIA MIRANDA, JUAN MANUEL	025669076H	L	131,555	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA MONTERO, SUSANA	014257078E	L	137,143	4921 -HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GOMEZ ARROYO, CARMEN MARIA	026037989B	L	128,358	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GOMEZ GUTIERREZ, JAIME	044261671B	L	134,085	4922 -HOSPITAL DE MOTRIL
GOMEZ JIMENEZ, FRANCISCO JESUS	077343541S	L	146,787	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GOMEZ MONTABES, RAQUEL	026029197M	L	144,152	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
GOMEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	052694012T	L	130,968	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GONZALEZ BELLERIN, MARIA FERNANDA	075547821C	L	125,775	5920 -HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GONZALEZ GARCIA, MARIA JOSE	052699448P	L	124,088	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GONZALEZ JIMENEZ, JOSE JAIME	028633818Z	L	122,895	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GONZALEZ MARTIN, MARIA JESUS	024155900N	L	134,167	4921 -HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GUERRERO CHITO, JOSEFA	025568288Q	L	131,276	2923 -HOSPITAL ALGECIRAS
HUMANES MARTINEZ, FRANCISCA	028884462G	L	128,034	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LAGARES GIL, ISABEL	075535288E	L	121,004	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LETRAN RUBIO, ISABEL	031622164Q	L	120,669	7923 -HOSPITAL DE LA AXARQUIA
LOPEZ CONDE, MARIA CARMEN	027317007E	LM	92,744	5922 -HOSPITAL RIOTINTO
LORCA RODRIGUEZ, VIRGINIA EUGENIA	028858017D	L	122,434	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LUQUE GODOY, ANDRES	031861540P	L	122,44	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
MANCHADO PEREZ, AGUSTIN	079218103P	L	137,084	3921 -HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MANZANO UMBRIA, M.MAR	031847991Y	L	145,179	2923 -HOSPITAL ALGECIRAS
MARIN PERIÑAN, PEDRO MANUEL	032850182H	L	148,179	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
MARINA COLL, JOSE LUIS	043074389N	L	130,688	2921 -HOSPITAL PUERTO REAL
MARTIN ARTEAGA, MARIA AFRICA	009279338B	L	145,604	4922 -HOSPITAL DE MOTRIL
MARTIN MAYA, DOMINGO	024268613W	L	131,545	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MONTES MANTERO, RAFAEL PABLO	030953953R	L	137,243	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
MORALES CANDON, ANTONIA	075855663F	P	119,25	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
MORILLO MARTIN, MANUEL	027282195D	L	126,415	2921 -HOSPITAL PUERTO REAL
MUÑOZ BURGOS, ISRAEL	044356544D	L	139,64	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
NAVACERRADA VIEDMA, JOSE MANUEL	026036283F	L	138,207	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
OLIVA TORRES, DOLORES	025575631E	L	137,449	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
OYA DIAZ, MARIA ALICIA	026038899R	L	133,171	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
OYA DIAZ, SILVIA	077327395S	L	123,984	6922 -HOSPITAL DE LINARES
PARRA TORRES, ROSA MARIA	077341293K	L	144,727	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ PALENZUELA, ROSA MARIA	034846219T	L	132,938	1920 -HOSPITAL DE TORRECARDENAS
PEREZ RAMOS, MANUEL	075533095Z	P	99,765	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
PEREZ RUIZ, RAMONA	026477285F	L	130,514	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN

POSTIGO BARRERO, JOSE ANTONIO	029766766M	P	107,736	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL	028916157M	L	134,919	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
RAMOS MORENO, MARIA ALICIA	025700789Z	L	135,058	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
REGIFE CARRASCO, CARMEN	028500530B	L	128,501	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ AGUILAR, JULIO	032041490Y	L	123,875	2922 -HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
RODRIGUEZ GUERRERO, FRANCISCA	025071373Q	L	135,131	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ VALDERAS, MARIA DEL PILAR	026039205P	L	148,692	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROJAS BALLESTEROS, ANA DEL CARMEN	031863335D	L	123,065	2921 -HOSPITAL PUERTO REAL
RUIZ ROMERO, MERCEDES	028628903K	L	137,286	8925 -HOSPITAL DEL VALME
SABORIDO GATICA, ANGEL	031317966Q	P	104,783	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
SAMANIEGO MARTINEZ, JOSE EDUARDO	025995618Y	L	140,163	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SANCHEZ JARA, ISABEL	028714043S	L	141,681	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ MUÑOZ, M.VICTORIA	025553559F	P	81,865	7922 -HOSPITAL DE RONDA
SANCHEZ VENZALA, EDUARDO JOSE	044357871W	L	134,518	3921 -HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANROMAN LIBERATO, ESTHER	044047296L	L	134,882	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
SEVILLA QUIROSA, DAVID	044278072J	L	148,751	4920 -HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOTO RUIZ, MANUEL	025992381N	L	136,171	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	027319175M	L	126,22	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
TORRECILLAS JIMENEZ, ANTONIO JOSE	023257924W	LF	84,059	1921 -HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA
TRUJILLO BAENA, MARIA DEL CARMEN	039675075Y	L	135,073	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
VELEZ VAZQUEZ, RAFAEL	028583579F	P	94,05	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
VILCHEZ HITTA, JOSE MIGUEL	074647776B	L	123,255	7924 -HOSPITAL DE ANTEQUERA

## ANEXO II

## ASPIRANTES A LOS QUE SE LES DENIEGA ALTERAR EL ORDEN PARA SOLICITAR DESTINO

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
COCINERO	GALLEGO ALCONCHEL, JOSE FRANCISCO	075884080L
COCINERO	LOPEZ CONDE, MARIA CARMEN	027317007E

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de cese de don Francisco Gutiérrez Rodríguez como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.*

Visto el escrito dirigido por don Francisco Gutiérrez Rodríguez, con esta fecha, por el que presenta su renuncia al cargo que viene desempeñando como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1.a) y 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 y 3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora de la misma,

## HE RESUELTO

Disponer el cese de don Francisco Gutiérrez Rodríguez como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, a petición propia.

Acordar su publicación en los Boletines Oficiales del Parlamento y de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Elena Méndez García de Paredes Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 2010 (BOE de 27.12.2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Elena Méndez García de Paredes Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.